

LEONARDO DE FIGUEROA COMO ALARIFE DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

POR FERNANDO CRUZ ISIDORO

La personalidad del arquitecto Leonardo de Figueroa y Reina (h. 1652/57-1730) viene interesando a la historiografía artística desde que Antonio Sancho Corbacho redescubriera su figura al dedicarle un importante apartado de su monumental obra *Arquitectura Barroca Sevillana del Siglo XVIII*, publicada en 1952, por considerarle el maestro más importante de la arquitectura hispalense de finales del XVII, verdadero creador de unas formas barrocas plenas en las que, recogiendo los avances y titubeos de la centuria, desarrollará un personal estilo durante las tres primeras décadas del XVIII, configurando el barroco decorativista que marcará todo ese siglo.

Esa idea caló hondo, y basta consultar cualquier manual al uso de la arquitectura española de ese periodo, o incluso obras más específicas, para comprobar que al hablar de la escuela sevillana del XVII poca importancia se da a sus autores y obras, que apenas se citan si los comparamos con el desarrollo que hacen de otras zonas, obviando un importante elenco de maestros en activo durante esa centuria de los que ya existen modernas investigaciones, pero que siguen, a veces, pasando desapercibidos como un conjunto coral anónimo, centrando el interés en los años finales del siglo y en el barroco dieciochesco, concretado en Figueroa, cuya obra se ensalza hasta el punto de considerarle una de las grandes figuras a nivel nacional, comparable a José Benito de Churriguera (1665-1725) o Francisco Hurtado Izquierdo (1669-1725), por citar sólo a dos de sus estrictos coetáneos que destacaron con igual importancia en los focos castellano y cordobés-granadino.

Quizás esa imagen se deba al importante catálogo arquitectónico que acumuló, al que añadir lo ejecutado por sus hijos Matías José y Ambrosio y su nieto Antonio Matías de Figueroa, que continuaron su estilo y formas a lo largo del XVIII, y sin embargo, todavía es poco lo que se conoce de su biografía y labor cotidiana, sin que se haya prestado atención a la actividad menor desarrollada por el maestro, que nos parece imprescindible para completar y matizar su quehacer artístico.

Eso es lo que se pretende al documentarle dos nuevas intervenciones que nos hablan de su labor como alarife, es decir, como experto técnico en materia constructiva e ingenieril, lo que también ayuda a comprender la alta posición que ocupó en el gremio sevillano de albañilería, al ejercer como alcalde alarife elegido por el resto de sus compañeros como uno de los maestros más preparados del momento. Se trata de la inspección y trazas en 1697 para una restauración del Colegio de San Isidoro, en las que se incluía una planta del edificio, que le fue remunerada con la importante cantidad de 300 reales, que completó al año siguiente con otro diseño para la reconstrucción de su capilla, y del reconocimiento en 1699 de los molinos del Arzobispo y aceñas de Doña Urraca.

Para 1697 la fama de Figueroa en Sevilla es ya importante. En ese año concluye el Hospital de Venerables Sacerdotes, labor en la que llevaba empeñado varios años, quizás desde 1681 en que el tracista del edificio, Juan Domínguez, Maestro mayor de la Catedral, apadrina a una de sus hijas, aunque sólo se le documenta su trabajo desde 1686 en que aparece como su maestro mayor. Sus primeras intervenciones en la ciudad se remontan a 1679 en el Hospital de la Caridad, y también se ocupa de arquitectura doméstica y no sólo en la capital sino en lugares cercanos como en la mansión de Fernando de Rueda en Carmona en 1687. Pero donde su genio encontrará verdadero cauce es en la obra de la nueva iglesia de los dominicos sevillanos de San Pablo, que a partir de 1691 parece inaugurar una nueva etapa en su carrera, fulgurante, y que le ocupó, al parecer, unos dieciocho años, hasta su conclusión en 1709, pero que le permitió tomar otras obras, como el patio del convento agustino de San Acasio, quizás la nave de la Capilla de San José, la conclusión de la Colegial del Divino Salvador, la construcción entre 1704-1710 de la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, actual de Monserrat, o la iglesia del noviciado de los jesuitas hispalenses, advocada de San Luis, que iniciará en 1699, en su última fase o de madurez que se extiende hasta su muerte¹.

Era lógico, por tanto, que la Catedral de Sevilla pensara en él como un importante constructor y alarife a la hora de dar su parecer técnico sobre diversas obras discutidas.

1. SANCHO CORBACHO, Antonio: *Arquitectura Barroca Sevillana del Siglo XVIII*. Madrid: C.S.I.C., 1984, pp. 46-102. JOS LÓPEZ, Mercedes: *La Capilla de San Telmo*. Sevilla: Diputación, 1986, pp. 20-24. MENDIÓROZ LACAMBRA, Ana: "La capilla de la Antigua y Siete Dolores, actual de Monserrat, del exconvento de San Pablo. Aproximaciones sobre su cronología, autoría y primeros protectores". *Atrio*, nº 0, Sevilla, 1988, pp. 115-122. FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: "La arquitectura en la Baja Andalucía", *El arte del Barroco. Urbanismo y arquitectura*, Sevilla: Geve, 1990, (Historia del Arte en Andalucía, VI), pp. 321-326. Del mismo autor: *El Palacio de San Telmo*. Sevilla, 1991, pp. 90-97. HERRERA, GARCÍA, Francisco J.: *Noticias de Arquitectura (1700-1720)*. Sevilla, : Guadalquivir, 1990, pp. 58-67. HERRERA, Francisco J. y QUILES, Fernando: "Nuevos datos sobre la vida y la obra de Leonardo de Figueroa". *Archivo Español de Arte*, Madrid: C.S.I.C., 1992, nº 259-260, pp. 335-349. RIVAS CARMONA, Jesús: *Leonardo de Figueroa: una nueva visión de un viejo maestro*. Sevilla: Diputación, 1994, pp. 53-88. CRUZ ISIDORO, Fernando: *Arquitectura Sevillana del Siglo XVII. Maestros mayores de la Catedral y del Concejo Hispalense*. Sevilla: Universidad, 1997, pp. 124-126.

Uno de ellos fue sobre la dañada fábrica del **Colegio de San Isidoro**, más conocido como de San Miguel, frontero al propio edificio catedralicio. Esta institución se ubicaba en el patio de ese nombre, del que tomó el apodo, donde desde la Edad Media existía una serie de edificios pertenecientes a la Catedral, adosados a un lienzo de muralla y a la torre de igual nombre. Su función era la crianza y educación de los niños que servían al culto en la Catedral, y que venían recibiendo enseñanza desde 1534 en otras casas del Cabildo, hasta que por Bula de Urbano VIII de 9 de septiembre de 1633 se constituyó en colegio, trazando el edificio en junio o julio de 1634 el Maestro mayor de la Catedral Pedro Sánchez Falconete, que lo tenía concluido para el mes de septiembre del año siguiente. Según González de León, al mismo se accedía por una calle sin salida después de cruzar el arquillo gótico que aún se conserva, a mano derecha, dando paso un pequeño zaguán al patio principal que tenía sólo tres de sus frentes claustrados con corredores bajos y altos, articulados por medios puntos sobre columnas de mármol, disponiéndose en el rincón de la derecha, entrando al frente, una pequeña capilla de planta cuadrada, y siguiendo este ángulo el dormitorio de los niños con columnas en el centro, pasándose de allí a la cocina, rectorio y otras piezas, correspondiendo el resto de lo construido en planta baja a los aularios y las habitaciones del rector del colegio. La escalera para acceder al segundo piso se encontraba a la derecha de la puerta de entrada, y en él había otro dormitorio, viviendas y las clases para las enseñanzas de música y canto llano a colegiales y seises.

Sin embargo, la fábrica de ladrillo del edificio mostrará en los años siguientes una serie de deficiencias, sobre todo en sus cubiertas, que obligarán a varias reparaciones. Entre los años de 1675 y 1679 el Maestro mayor de la Catedral Esteban García lo restauró, destinándose para ello, por decisión capitular de 18 de enero de 1675, parte de los 4.000 ducados que se habían separado de la albaquía de la Dehesa de Doña María de Dos Hermanas, “*respeto de lo mal tratado y viejo de toda la casa*”, al parecer unos 2.000, con los que consolidó su estructura en profundidad, labrando nuevos cuartos para los niños².

Años más tarde, el 9 de enero de 1697, el Deán informó preocupado al Cabildo de la gran necesidad de arreglo que tenía el colegio “*respecto de lloberse por muchas partes y pasar los collegiales muchas inconveniencias por este defecto*”, amenazar ruina algunos tabiques de diversos cuartos y estar podridas las maderas de los corredores, “*i otras cosas que pedían precisos reparos*”, por lo que se cometió la obra de urgencia a la Contaduría con asistencia de los señores de Fábrica y Visitador del colegio.

2. GESTOSO Y PÉREZ, José: *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla, 1889-1892, reed. 1992, t. II, pp. 668-670. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia Artística Histórica y Curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica e invicta ciudad de Sevilla, y de muchas casas principales con todo lo que le sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen*. Sevilla, 1844, t. II, pp. 155-157. CRUZ ISIDORO, Fernando: *El arquitecto sevillano Pedro Sánchez Falconete*. Sevilla: Diputación, 1991, pp. 27-28. Del mismo autor: *Arquitectura Sevillana del Siglo XVII...* ob. cit., pp. 74-75, 116.

Esto, que podría hacernos pensar en el arranque de los trámites burocráticos para su restauración, no fue sino un paso avanzado, pues con antelación se había mandado visitar el edificio al Maestro mayor de la Catedral José Tirado para que diese dictamen de lo necesario, al que por la importancia de la obra y lo discutido del tema hicieron acompañar, quizás por orden del Deán que se mostraba muy interesado en la cuestión, por su habitual colaborador y experto alarife el albañil Antonio Fernández, y por dos de los arquitectos de mayor renombre de la Sevilla del momento, como eran Antonio Rodríguez, Maestro mayor del Real Colegio Seminario de San Telmo, y Leonardo de Figueroa, Maestro mayor del Hospital de Venerables Sacerdotes, para que diesen parecer conjunto y que cada uno trazase una planta del colegio y las pertinentes condiciones técnicas para su restauración. Por ello en ese mismo cabildo se ordenó a la Contaduría *“la paga de diferentes plantas que de el colegio de San Miguel hizieron diferentes maestros”*, informando a continuación el canónigo don Juan de Loaysa cómo se tenían depositados 200 ducados para gastos de obras que podían ser empleados para comenzar el arreglo, ordenándolo así el Cabildo³.

En los libros de Mayordomía de fábrica de ese año se consignan tres libramientos por esos tres proyectos, todos con el mismo desarrollo textual cambiando sólo el nombre y la cifra, 8.160 maravedíes a Antonio Fernández, igual cantidad a Antonio Rodríguez, y *“Diez mill y dozientos maravedíes que pago a Leonardo de Figueroa por la planta que hizo para el colegio”*. En total la importante cantidad de 26.520 maravedíes, lo que hacen 780 reales, casi 71 ducados, más de un tercio de lo que se tenía previsto para los primeros gastos, suma muy elevada para pagar la intervención de unos tracistas, lo que nos habla no sólo de la importancia dada a esta restauración que más que serlo podría calificarse de reedificación, puesto que la Catedral no se conforma con el parecer de su arquitecto sino que pide tres más, cada uno con su respectiva planta, confrontando y complementando diseños, sino además de la “calidad” de los proyectos que son splendidamente remunerados.

Además es interesante la diferencia que se observa en cuanto a lo que cobró cada uno, lo mismo Antonio Rodríguez y el albañil Antonio Fernández, casi 238 reales, y Figueroa una cantidad sensiblemente mayor, 300 reales, o sea, 62 reales más, lo que entraña una sobrestima de su participación, que hace pensar que si es lógico que a igual trabajo sea igual recompensa, bien Leonardo se ocupó más días en esta tarea o sus trazas fueron más complejas, o bien su valoración profesional era más elevada, pudiendo también pensarse que fue su proyecto el finalmente elegido⁴.

La obra quedó parada unos meses por ausencia del Visitador del colegio el canónigo Manuel de Ochoa, hasta que en el cabildo del 17 de abril de ese año los señores de la Contaduría informaron *“de la grande nessesidad que el colegio de el señor San Isidoro tenía de enpeçar a executar la obra que el Cavildo avía mandado hazer en él”*, por lo que recibieron mandato para hacer lo que creyesen conveniente

3. Archivo de la Catedral de Sevilla (en adelante A.C.S.) Actas Capitulares de 1697-1698 n° 84, fol. 5 vto.

4. A.C.S. Mayordomía de Fábrica de 1697 n° 200 fol. 2 lib. 28, fol. 2 vto. lib. 40, 42.

sin que fuese necesario aguardar más. La reconstrucción quedó a cargo del arquitecto de la institución José Tirado, que la llevó a cabo entre la primavera y el verano de ese año, y suponemos que primero emplearía lo que quedaba de los 200 ducados en el arreglo de la cubierta y la remodelación de diferentes paredes.

Al año siguiente fue la fábrica de su capilla la que se encontraba en lamentable estado, por lo que los Contadores mayores decidieron volver a convocar reunión de expertos, y en esta ocasión junto a Tirado fueron requeridos José García, Maestro mayor de fábricas del Arzobispado, Juan Bernal, maestro carpintero de la Catedral, y nuevamente Leonardo de Figueroa, al que se cita como “*maestro de obras*”. Ahora, los cuatro, dan un parecer conjunto que fue presentado por los citados Contadores en el cabildo del 19 de noviembre de 1698, “*i dijeron que aviendo visto dicho sitio en su consciencia*” eran de la opinión se hallaba en estado ruinoso, porque sus muros estaban muy maltratados y flaqueando los cimientos al haberse podrido con la humedad, y que las armaduras no eran “*capaces de poderse mantener*”, por lo que estimaban necesario levantar las cubiertas, bajar las paredes “*a todo lo que dieren lugar los tejados inmediatos*”, y disponer que las aguas llovedizas saliesen fuera por ser el motivo de su ruina. Las tintas sobre la conservación de esta pequeña iglesia no pueden ser más sombrías al señalar que el edificio haría tiempo que se hubiese hundido, por ser sus muros de tierra, de no estar arrimado a un lado y a otro a terceras construcciones, “*y de querer el Cavildo conzerbar esta memoria* (se refieren a la capilla) *es precisso hazer de nuevo, respecto razones referidas*”, es decir, reconstruirla casi por completo. Ante este informe el Cabildo catedralicio mandó “*se execute en dicho sitio según el dictamen y parezer de dichos maestros*”⁵.

Las obras sobre el colegio se prolongarán durante los años siguientes hasta el de 1703, y al igual que las anteriores fueron dirigidas por José Tirado, que a buen seguro tuvo en cuenta la disposición de la planta de Figueroa como plan maestro. En 1699 se construyó un nuevo dormitorio “*proporcionado y dezente para avitazón y recojimiento de sus collegiales*”, informando el canónigo Alonso Benito al cabildo del 18 de septiembre de ese año como se estaba empleando más dinero del aprobado. Con anterioridad también se había ordenado por el cabildo del 15 de mayo la restauración del guardapolvo y “*corredor que está sobre la puerta del collegio de señor San Miguel*”, que amenazaba ruina, por lo que fue descargado de algún peso y ladrillos, y se ordenó a los Contadores mayores que se informasen sobre qué personas habitaban sobre esta puerta. En 1701 el volumen de los arreglos debió ser importante, empleándose 104.788 maravedíes, y aún más en 1703 puesto que ascendieron a 470.593 los maravedíes, entre otras cosas por la restauración de los cuartos del maestro de gramática, cantidades que suman más de medio millón de maravedíes, en concreto 575.381, lo que hacen 16.923 reales, hablándonos de una reconstrucción en profundidad⁶.

5. A.C.S. Actas Capitulares de 1697-1698 n° 84, fols. 42, 143.

6. A.C.S. Actas Capitulares de 1699-1700 n° 85 fols. 72, 34. Mayordomía de Fábrica de 1701 n° 203, lib.15, 120; de 1703 n° 204 lib. 140, 141, 149, 150, 170. CRUZ ISIDORO, Fernando: *Arquitectura Sevillana del Siglo XVII...* ob. cit., p. 135.

La otra intervención documentada de Figueroa para la Santa Catedral de Sevilla tuvo lugar en 1699, y aunque también era ajustada a lo que era labor habitual de un alarife, en esta ocasión no se trató de dar una opinión sobre la fortaleza de un edificio y unas trazas para su reconstrucción, como parece lo propio de un arquitecto de tal renombre, sino que tuvo un carácter meramente técnico, incidiendo en los aspectos ingenieriles que ese cargo representaba, y que no olvidemos Leonardo ejercía. A pedido de su Cabildo, y de nuevo de manera conjunta con el alarife Antonio Fernández, que era muy requerido por la institución, **visitó los molinos del Arzobispo y las aceñas de Doña Urraca**, conservándose el documento de aprecio que ambos maestros realizaron, pareciéndonos por la letra que fue Figueroa el autor de su confección material.

Es interesante que el encabezamiento lo inicie Antonio Fernández y Leonardo de Figueroa quede en segundo lugar, lo que no ocurre por azar sino por una subordinación de jerarquía, que no hemos de entender por ser mejor arquitecto o tener más fama uno que otro, ya que Fernández sólo era un maestro albañil, sino por la estricta reglamentación gremial que incluso alcanzaba el protocolo a seguir en tipos documentales como éste⁷. Y es que en esos momentos Fernández ocupaba una posición más importante en el gremio sevillano, por lo que al abrir el apeo lo inicia titulándose, además de maestro de albañilería, alcalde alarife de Sevilla y su tierra, es decir, experto en la materia por lo que es llamado, que refuerza con el timbre de orgullo de haber sido *“nombrado por los maestros de obras de esta ciudad y aprobado por el Cabildo y Regimiento de esta dicha ciudad”*. Por su parte Figueroa se calificará profesionalmente con tres fórmulas, de igual manera maestro de obras de albañilería, enseguida con el cargo que había ostentado en el gremio, él también había sido alcalde alarife, y lo que era en esos momentos, Maestro mayor de obras del Real Convento de San Pablo, de la orden de Santo Domingo de esta ciudad.

Señalan que fueron nombrados por el Cabildo catedralicio para ver y reconocer la azuda de las aceñas o molinos que llamaban de Doña Urraca, que tenía en arrendamiento temporal ese año de 1699 Juan Nieto de Santa María, para comprobar si recibía daños del molino del Arzobispo, propiedad de la Catedral, para lo cual llevaron la escritura de concordia realizada en 1615 entre la marquesa de Villamanrique y el Ilustrísimo Cabildo, dueños respectivamente de una y otra propiedad. En vista de ese documento y de la fábrica de la azuda trataron de localizar los rastros y señales que marcaban esa avenencia, como los dos mármoles de los que allí se hablaba, uno que estaba en un portillo a la entrada, el cual tenía en la parte superior un *“encaxe”* por haber afianzado alguna losa que indicase la altura que debía tener dicha azuda,

7. Véase TOAJAS ROGER, M^a Ángeles: *Diego López de Arenas. Carpintero, Alarife y Tratadista en la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Diputación, 1989, pp. 28-40. CRUZ ISIDORO, Fernando: “Pareceres y aprecio en la Sevilla del segundo tercio del siglo XVII”. *Atrio* n^o 3, Sevilla, 1991, pp. 41-49. Del mismo autor: *Arquitectura Sevillana del Siglo XVII...* ob. cit., pp. 25-30, 159-167. Sobre los conocimientos ingenieriles de los arquitectos, véase: GARCÍA TAPIA, Nicolás: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Valladolid: Universidad, 1990, pp. 20-55.

y el otro que estaba en un tajamar en el tablón real a la salida de la misma, dispuesto casi a peso del anterior.

Además reconocieron otros tres mármoles en la línea de la longitud de dicha acequia, el primero quitado, quedando sólo el hueco de su circunferencia, los tres a peso, aunque alguno gastado por el discurrir del agua, encontrando un hueco que servía de ladrón para el desagüe y desarenado en tiempo de avenidas, por ser el lugar más apropiado por estar en línea recta con la corriente, y aunque vieron los tres tablones reales que decía la concordia, alguno de ellos no era tan capaz como debía ni estaba para desarenar el río, con lo que se dañaba al molino del Arzobispo y a las propias aceñas. Vieron otro ladrón antiguo que estaba macizado de la *“misma materia que esta fabricada dicha azuda”*, con sus derrames en toda forma, y en el rodete (rueda hidráulica horizontal con paletas) más alto encontraron otro macizo de albañilería que estaba a la corriente de la acequia para poder desarenar el río, pasando luego a reconocer los seis rodezno o rodetes del citado molino del Arzobispo, estando todos ellos parados, para medir el paso de la superficie del agua hasta la parte baja de los alabes o paletas del rodezno, comprobando como era de una sesma de vara castellana. Además estudiaron los fundamentos donde estaban asentadas dichas ruedas para detectar si se habían bajado algunas paredes, comprobando como estaban de igual forma que cuando se fabricaron, encontrándose la línea de su peso a una pulgada.

Por ello llegaron a la conclusión de que si el molino del Arzobispo gozaba de una corriente de agua de una sesma de vara castellana frente a la cuarta de las aceñas de Doña Urraca, ésta tenía una cuarta más alta que lo que requería para el uso, rompiendo la escritura de concordia, reglada conforme *“a las Ordenanzas que hablan de dichos molinos en el libro de la nueva recopilación a hojas 142, capítulo sexto, que ningún ome no pueda fazer molinos ni cabar anorías de uso de lavor agena sino de guiza y que no faga daño al que es de uso y que no se torne el agua atrás”*, por lo que eran del parecer que se restituyese el caudal según la citada avenencia, y que además la situación en esos momentos era particularmente desfavorable para la Catedral, al tener la otra propiedad dos paradas de agua más de lo convenido y no haberse puesto el tablón real, que era útil tanto a un molino como para el otro, *“y ésta es la verdad según nuestro leal saver y entender, sin que a ninguna de las partes se le agrabie y lo firmamos”*.

A la hora de firmar el documento es Leonardo el primero y Fernández el segundo⁸.

Como vemos, la labor diaria de un arquitecto de “renombre” podía ser mucho más prosaica de lo que estamos acostumbrados a pensar, y todo aporte monetario venía bien ante lo de tarde en tarde que era requerido para dar trazas de una nueva construcción y los parones que una obra que tomase podía conllevar, además de mostrarnos los conocimientos ingenieriles que todo alarife debía poseer.

8. A.C.S. Mayordomía de fábrica caja 289.

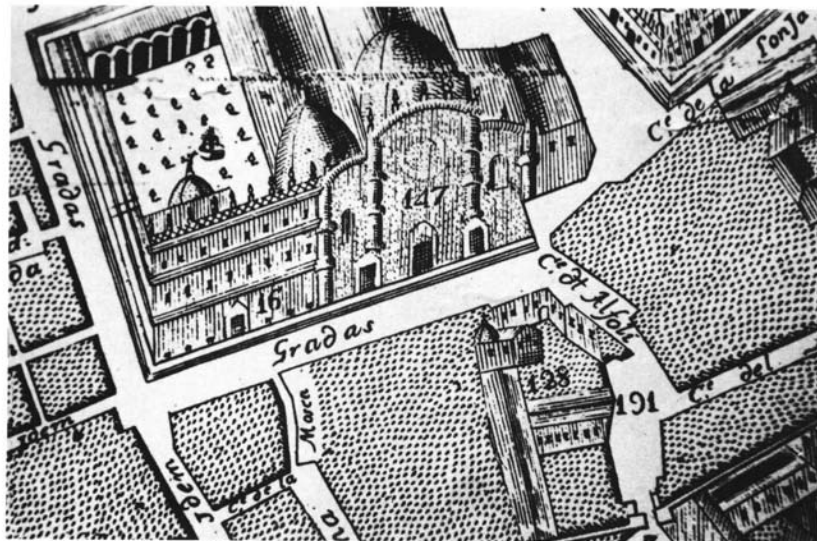


Lámina 1.- Ubicación del Colegio de San Isidoro, marcado con el n° 128, en el Plano de 1771 mandado levantar por el Asistente don Pablo de Olavide

Lea el Sauer y entender sinque a ninguna
party de lo agrabié lo firmamos =

Leonardo
de Figueroa

Antonio Fernández

Lámina 2.- Firmas de Leonardo de Figueroa y Antonio Fernández en el documento de apeo de los molinos del Arzobispo y aceña de Doña Urraca